

PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA “PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE EQUIPOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS PARCELAS UBICADAS EN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA ROBER EN GRANADA” A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

REF.: TSA0065337

Con fecha 14 de marzo de 2019, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto para la celebración de un contrato de PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE EQUIPOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS PARCELAS UBICADAS EN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA ROBER EN GRANADA” Ref.: TSA0065337, decidiendo en su sesión 19745 (acta 55.19.11), y realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Con fecha 27 de febrero de 2019 la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye qué ofertas de las presentadas han sido admitidas:

Empresa:	Lote 1	Lote 2	Lote 3
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ S.L.	No oferta	Admitida	Admitida
COMERCIAL PEÑA SERVICIOS S.A.	Admitida	Admitida	Admitida
PREFABRI SL	Admitida	No oferta	No oferta
ESE O ESE MAQUINARIA SL	Excluida	Excluida	Excluida
SUMINISTROS INDUSTRIALES TEYMO	Excluida	Excluida	Excluida

Y a continuación lo comunica a los asistentes de la apertura del Sobre B, el cual contiene los criterios evaluables de forma automática mediante fórmula:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X = P - [(n/a) - 1] * 100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Antes de proceder a la puntuación del criterio precio se procede a comprobar si alguna de las ofertas es anormalmente baja, el supuesto en el que se encuentra este expediente, en sus tres lotes, es, : *Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales..*

Lote 1

La empresa GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. no oferta este Lote, y la empresa COMERCIAL PEÑA SERVICIOS, S.A. se descarta por no ofertar todas las unidades solicitadas.

Ofertante:	Valor:
PREFABRI, S.L.	11.819,00

Precio Base de Licitación (PBL): 13.660,00 € - 25% PBL: 10.245,00 €

PREFABRI, S.L. no incurre en baja temeraria, con lo que la clasificación obtenida en función del criterio establecido en el pliego es la siguiente:

Ofertante:	Valor:	Puntos:
PREFABRI, S.L.	11819,00	100

Lote 2

La empresa COMERCIAL PEÑA SERVICIOS, S.A. se descarta por no ofertar todas las unidades solicitadas y por superar en otras los precios unitarios máximos de licitación. PREFABRI S.L. no oferta este Lote

Ofertante:	Valor:
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	20.134,20

Precio Base de Licitación (PBL): 21.885,00 € -25% PBL: 16.413,75 €

GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. no incurre en baja temeraria, con lo que la clasificación obtenida en función del criterio establecido en el pliego es la siguiente:

Ofertante:	Valor:	Puntos:
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	20.134,20	100

Lote 3

La empresa COMERCIAL PEÑA SERVICIOS, S.A. se descarta por no ofertar todas las unidades solicitadas y por superar en otras los precios unitarios máximos de licitación. PREFABRI S.L. no oferta este Lote

Ofertante:	Valor:
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	6.173,20

Precio Base de Licitación (PBL): 6.710,00 € -25% PBL: 5.032,50 €

GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. no incurre en baja temeraria, con lo que la clasificación obtenida en función del criterio establecido en el pliego es la siguiente:

Ofertante:	Valor:	Puntos:
GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	6.173,20	100

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de las empresas **PREFABRI, S.L.** para el Lote 1, y de **GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.** para los Lotes 2 y 3, de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de la mejor oferta calidad-precio dentro del procedimiento abierto para la celebración de un contrato de PEDIDO ABIERTO DE ALQUILER DE EQUIPOS AUXILIARES PARA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS PARCELAS UBICADAS EN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA ROBER EN GRANADA” Ref: TSA0065337 la cual se describe a continuación:

MEJOR OFERTA CALIDAD-PRECIO:

La oferta presentada por:

Lote 1 : la empresa **PREFABRI, S.L.** por un importe de **ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE EUROS (11.819,00 €**, Base Imponible).

Lote 2: la empresa **GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.** por un importe de **VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (20.134,20 €**, Base Imponible).

Lote 3: la empresa **GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.** por un importe de **SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (6.173,20 €**, Base Imponible).

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 14 de marzo de 2019

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Tomás J. Carrasco Martín

Gerente de Administración y Control UT TSUP Admon. y Control UT5

Técnico de Obra Operaciones UT5